

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Página:

2

Sección:

Cd-

Fecha:

19 JUN 2021

Multarán

La Gaceta Oficial publicó la lista de agentes que podrán infraccionar a automovilistas.

21/02

1,814

agentes son los autorizados.

LA DISPOSICIÓN

- Las infracciones serán impuestas por agentes de la SSC autorizados.
- Cada agente está identificado por su nombre completo y número de placa.
- La autorización se hará constar en boletas seriadas autorizadas.
- Con la publicación queda sin efectos un listado publicado el 15 de febrero.



TRIPLE ACCIÓN POLICIAL EN EL CENTRO

Pescan a cinco por extorsión y narco

ALBERTO JIMÉNEZ

En la Cuauhtémoc y Venustiano Carranza decomisa la SSC drogas embolsadas

En tres acciones diferentes, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a cinco hombres, posiblemente implicados en los delitos de narcomenudeo y extorsión, en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, quienes, al parecer, forman parte de un grupo delictivo.

En la primera acción, los oficiales fueron requeridos en la colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, por un ciudadano de 38 años de edad, quien manifestó que un sujeto de manera amenazante en los últimos días le exigía entregar una suma de dinero, ya fuera de forma semanal o mensual, a cambio de permitirle continuar con la venta de comida en su negocio.

A petición del afectado, fue detenido un hombre de 29 años de edad, a quien le informaron sus derechos de ley y fue trasladado ante el agente del Ministerio Público, en la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro, quien se



En la Morelos cayó un sujeto con dosis varias y artículos para vaporizadores /FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

encargará de iniciar la carpeta de investigación correspondiente y determinar su situación jurídica.

En un segundo hecho, en la misma alcaldía, pero en la colonia Morelos, una persona de 29 años de edad, fue detenida en posesión de 50 bolsitas de plástico transparente que contenían aparente cocaína en polvo, 18 cápsulas para cigarro electrónico, con posible marihuana líquida, mejor conocida como Wash y una navaja metálica de aproximadamente 15 centímetros de largo.

Y, en un tercer suceso, en la Alcaldía Venustiano Ca-





Pescan... (1)

Página:

16

Sección:

Pol.

Fecha:

19 JUN 2021



En distintos aseguramientos había implicados en narcomenudeo y extorsión / FOTO: CORTESÍA SSC CDMX

Los detenidos presuntos integrantes de una banda delictiva

rranza, mientras estaban al interior de dos vehículos e intercambiaban envoltorios de plástico y papel color blanco, que a simple vista se apreciaba como los utilizados para la comercialización de droga, los policías de la SSC detuvieron a tres jóvenes, probablemente relacionados con delitos contra la salud.

Al realizar una inspección de los automóviles en donde se encontraban los sujetos, los efectivos de la SSC encontraron 62 bolsitas, entre ellas 25 conteniendo aparente marihuana, 3l de una sustancia similar a la cocaína en piedra y polvo, seis más que contenían la droga conocida como crystal, y dinero en efectivo.

Derivado de la situación, a los jóvenes de 22, 28 y 29 años de edad, se les informaron sus derechos constitucionales y el motivo de su detención y, junto con la aparente droga y los vehículos asegurados, fueron trasladados ante el agente del Ministerio Público, en la Fiscalía de Investigación Estratégica Central, quien iniciará la carpeta de investigación correspondiente, para definir su situación legal.



LOS ACUSAN DE ABUSAR DE SU ALUMNA

Caen profes por abuso

Denuncia el padre de la víctima, de 12 años, a una mujer y a un hombre

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre y una mujer que ofrecían clases de regularización fueron detenidos por presuntamente abusar sexualmente de su alumna de 12 años.

Se trata de Víctor Francisco

González Valencia, de 38 años, y Sayuri Clarivel, de 28.

Fuentes ministeriales señalan que los posibles abusadores grabaron a la víctima y le enviaron mensajes sexuales a través de una aplicación de mensajería.

El padre de la víctima interpuso una denuncia ante las autoridades luego de que la menor cambió su comportamiento y confesó la agresión sexual.

“Con base a los datos de prueba recabados, el agente del Ministerio Público de la Coordinación

Territorial en Xochimilco 2, solicitó y obtuvo órdenes de aprehensión contra ambas personas, así como orden de cateo con la finalidad de obtener mayores indicios”, informó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Por lo anterior, los policías de Investigación se trasladaron a una vivienda en la Colonia San Lucas Oriente, en la Alcaldía Xochimilco, donde catearon un domicilio en el que se encontraban ambos acusados y diversos indicios que los agentes decomisaron.



Francisco González fue ingresado al Reclu Sur y Sayuri, enviada al penal de Santa Martha Acatitla.



EN BREVE

SE ESTRELLA EBRIO Y QUEDA MONTADO EN POSTE

Un lesionado dejó el choque de un automóvil Versa, el cual quedó arriba de un poste en la esquina de la Calle 10 y Ferrocarril de Cuernavaca, en la colonia San Pedro de los Pinos, alcaldía Álvaro Obregón. El conductor iba en estado de ebriedad y llevaba sus chelas.



ESPECTACULAR VOLCADURA EN EL CENTRO HISTÓRICO

Una camioneta de tres y media toneladas cargada con refacciones, se volcó tras ser impactada por un auto en la esquina de Isabel la Católica y Venustiano Carranza, colonia Centro, en la alcaldía Cuauhtémoc. No se reportaron lesionados y bomberos atendieron el percance.



ASEGURAN A 4 INTEGRANTES DE LA UNIÓN DE TEPITO

Agentes de Inteligencia de la SSC capturaron a cuatro integrantes de una célula de La Unión Tepito, quienes se dedicaban al tráfico de droga y a la extorsión contra comerciantes del centro. Fueron detenidos en Hortelanos y Sastrería, colonia Morelos, en la alcaldía Venustiano Carranza.

FGJCDMX



Diego, quien atropelló a 2 jóvenes, se entrega a la FGJ

Acude a las instalaciones de la fiscalía acompañado de sus abogados y familiares; **elementos de la PDI lo trasladaron al Reclusorio Oriente**

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Diego Armando "H", quien atropelló con su vehículo a las jóvenes Fernanda Cuadra y Fernanda Polly Olivares, se entregó la noche del viernes a las autoridades en las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), quienes cumplieron con la orden de aprehensión en su contra y lo trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

La entrega voluntaria se dio en medio de una búsqueda que habían comenzado las autoridades capitalinas en contra de Diego Armando, incluso en estados como Hidalgo y Guerrero, quien fue captado a través de cámaras de videovigilancia de la la Ciudad al atropellar a las dos jóvenes, quienes se encuentran aún graves, debido a las múltiples heridas.

Acompañado de sus abogados y familiares, el joven ingresó cerca de las 19:40 horas por la puerta principal del búnker de la FGJ, y de inmediato fue conducido al piso cuatro en donde se encuentra la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, lugar en donde la Policía de Investigación (PDI) le notificó los motivos por los

cuales era detenido.

La madrugada del pasado 12 de junio, Diego salió en estado de ebriedad de una fiesta en el domicilio de una de las víctimas; entre gritos de que se fuera del domicilio, subió a su vehículo y embistió a las dos chicas.

Tras la lectura de derechos y en medio de un fuerte operativo, Diego salió de las instalaciones de la fiscalía escoltado por 14 elementos de la PDI; ahí alcanzó a decir: "Yo me entregué". Se espera que

este sábado sea presentado ante el juez de Control en materia penal que lo requiere por el delito de feminicidio en una audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión.

Apenas la tarde del viernes, el Instituto Nacional de Migración ya había emitido un alerta en su contra para evitar que pudiera salir del país.

El abogado de Diego, Luis Octavio Espinoza, refirió afue-

ra de la fiscalía que su cliente no cuenta con ningún beneficio jurídico al haberse entregado de manera voluntaria, pero que se espera que hoy sea la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión.

Refirió que en todo momento Diego permaneció en la capital del país y que se enteró de la imputación en su contra a través de medios de comunicación.

Fernanda Polly y Fernanda Cuadra se encuentran aún hospitalizadas en el hospital Xoco, con diferentes lesiones en el cuerpo como fracturas y quemaduras, por mencionar algunas de las heridas causadas tras el ataque.

El caso de las jóvenes generó una manifestación la mañana del jueves frente al Palacio de Bellas Artes, justo en donde se encuentra el anti-monumento, luego marcharon hasta las instalaciones de la fiscalía capitalina, en donde exigieron justicia. ●



Diego... (circulo)

19 JUN 2021

Página:

17

Sección:

Mef

Fecha:



Diego Armando "H" llegó cerca de las 19:40 horas al búnker de la FGJ local, y de inmediato fue conducido por agentes al piso cuatro, donde está el área de la Fiscalía de Mandamientos Judiciales.



ESPECIAL

LUIS OCTAVIO ESPINOZA
Abogado de Diego



A Diego se le buscaba en estados como Hidalgo y Guerrero.

"Mi cliente no cuenta con ningún beneficio jurídico al haberse entregado de manera voluntaria, pero se espera que hoy sea la audiencia"

14

ELEMENTOS

de la PDI escoltaron a Diego Armando "H" al salir de las instalaciones de la fiscalía local.



Tras su entrega, fue llevado al Reclusorio Oriente.

Se entrega agresor de Fer y 'Polly'

ANDREA AHEDO

Diego Armando, quien atropelló a Fernanda Cuadra y Fernanda "Polly" Olivares en Iztacalco, se entregó en las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Acompañado por su abogado y sus familiares, el joven ingresó alrededor de las 19:30 horas. Su abogado, Luis Octavio Espinoza, hizo hincapié en que su cliente tomó esa decisión para someterse a la justicia y aseguró que presentarse de manera voluntaria ante las autoridades no tiene ninguna ventaja legal.

"No tiene ningún efecto jurídico esa circunstancia, él

era conocedor de ese hecho y solamente lo que demuestra de Diego es la voluntad de someterse a la justicia mexicana y desde luego también el ánimo y deseo de afrontar el hecho que se le está atribuyendo", dijo.

Espinoza recalcó que Diego Armando no fue notificado sobre la orden de aprehensión en su contra a pesar de contar con una dirección fija.

"Se entera por los medios, él tiene un domicilio fijo y jamás fue requerido", comentó.

Mencionó que hasta ayer el equipo legal no había tenido acceso a la carpeta de investigación y, por ende, ningún contacto con los familiares de las víctimas.

A las 21:00 horas, custodiado por más de diez policías de investigación (PDI), Diego Armando fue sacado de la Fiscalía para trasladarlo al Reclusorio Oriente. Se prevé que hoy lleve a cabo su audiencia inicial por el delito de femicidio en grado de tentativa.

El 12 de junio, Diego arrolló a las dos jóvenes, causándoles heridas graves que las mantienen en el hospital.



A

Com

DIEGO "N" ESTÁ EN EL RECLUSORIO ORIENTE

Se entrega agresor de Polly Olivares y Fernanda Cuadra

POR WENDY ROA

wendy.roa@glmm.com.mx

La tarde ayer se entregó Diego Armando H., joven que atropello a las jóvenes Fernanda Cuadra y Fernanda Polly Olivares, y que está acusado de tentativa de homicidio.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Diego llegó a la sede central de la dependencia, ubicada en la colonia Doctores, acompañado de su padre, el Mayor de Justicia Militar César H., quien señaló que habían ido para cumplir con el ordenamiento judicial que había en contra de su hijo.

También estuvo presente su abogado, Luis Espinoza.

Dentro de las instalaciones, personal de la Policía de Investigación (PDI) cumplimentó la orden de aprehensión que se giró en su contra.

Posteriormente Diego fue trasladado al Reclusorio Oriente para quedar a disposición del juez que lo requirió, quien determinará su situación legal en las próximas horas.

Previamente, el Instituto Nacional de Migración había emitido una alerta migratoria a nombre del joven para verificar y registrar sobre posibles movimientos de entrada y salida del país.

El pasado 12 de junio, el joven de 26 años acudió a una fiesta en la colonia Viaducto Piedad, en la alcaldía de Iztacalco. Diego, en aparente estado de ebriedad,

EL DATO

Protestaron

El jueves pasado, familiares y amigos de Fernanda Cuadra y Fernanda Polly Olivares se manifestaron en la Antimonumenta para exigir justicia.



Diego H. está acusado de tentativa de feminicidio por haber arrollado a dos jóvenes.

realizó varios desmanes y, posteriormente, fue captado por cámaras de seguridad en el momento en que arrolló a las dos jóvenes con su automóvil.

Una de ellas, Polly Olivares, fue arrastrada por varios metros y, aunque algunos jóvenes intentaron alcanzar al agresor, éste huyó.

El pasado miércoles la Fiscalía decretó medidas de protección para las dos mujeres, quienes se encuentran hospitalizadas en Balbuena y Xoco, así como sus familiares, ante el posible riesgo que podrían enfrentar.



SE ENTREGA AGRESOR DE DOS JÓVENES



▲ Diego H. pasó su primera noche en el Reclusorio Oriente luego de que agentes lo trasladaran en medio de un fuerte operativo. El presunto responsable de tentativa de feminicidio, atropelló hace una semana a dos mujeres en Iztacalco, quienes se encuentran muy graves en los hospitales Balbuena y Xoco. Foto Víctor Camacho

30



Agresión en Iztacalco
Se entrega sujeto que lanzó su auto contra dos mujeres

JORGE BECERRIL - PAG. 14

Diego 'N' se entrega en la fiscalía; hoy la audiencia

Pide "juicio imparcial".

El joven es acusado de arrollar a dos mujeres, quienes se encuentran hospitalizadas y graves

JORGE BECERRIL
CIUDAD DE MÉXICO

Diego Armando 'N', acusado de arrollar a Fernanda Cuadry y Fernanda Olivares en calles de Iztacalco, se entregó ayer voluntariamente en las instalaciones de la Fiscalía de Ciudad de México.

Acompañado por su papá y de sus abogados, el joven llegó a las instalaciones de la fiscalía capitalina, la cual obtuvo una orden de aprehensión en su contra por feminicidio en grado de tentativa contra las dos jóvenes, quienes permanecen hospitalizadas y su estado es grave.

Luis Octavio Espinosa, abogado de Diego, informó que es falsa la versión de que fue buscado en dos domicilios, ya que se encontraba en su casa de CDMx.



El joven fue llevado al Reclusorio Oriente. ESPECIAL





Diego... (2)

Página:

1 - 14

Sección:

Fecha:

19 JUN 2021

—¿Cuál es la estrategia para que Diego se entregue?

—Es una decisión personal de Diego; al saberse involucrado en estos hechos, no tenía certeza, nunca fue notificado por la fiscalía.

El joven confió en tener un juicio justo e imparcial y dijo que se presentó por la cuestión legal por la que se le requiere; posteriormente fue llevado al Reclusorio Oriente.

Este sábado será la audiencia inicial en la que se dará cumplimiento a la orden de aprehensión y, en su caso, para que el juez tome conocimiento y resuelva su situación jurídica.

Horas antes el Instituto Nacional de Migración emitió una alerta migratoria contra Diego Armando 'N' para verificar sus movimientos de ingreso y salida del territorio nacional.

El sábado 12 de junio las jóvenes se encontraban en una fiesta en la colonia Viaducto Piedad, cuando se suscitó un conflicto, razón por la cual algunos asistentes salieron a la calle junto con Diego y la discusión continuó; el ahora detenido subió a su vehículo y atropelló intencionalmente a ambas mujeres.

Días después la fiscalía otorgó medidas de protección a la familia de una de las víctimas, luego de que recibieron amenazas. "El MP estará acudiendo al Hospital Xoco (donde está internada una) para brindar las medidas".



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA PRENSA

Página:

13-32

Sección:

Poli

Fecha:


19 JUN 2021



Diego "N", acusado de atropellar a dos mujeres, se puso a disposición de la justicia capitalina





se entregó 

Página:

13

Sección:

Polí

Fecha:

19 JUN 2021

FUERTE DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

Se entregó Diego "N"

ALBERTO JIMÉNEZ

Arribó al "Bunker" en compañía de su padre; luego fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte

Diego Armando "N" -señalado por el delito de feminicidio en grado de tentativa en agravio de dos mujeres- se entregó voluntariamente en la sede de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México; minutos después fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

"Es una decisión totalmente personal de Diego (...) no tenía certeza, nunca fue notificado por la Fiscalía para que compareciera, él se enteró por los medios. Él tiene su domicilio fijo en la Ciudad de México, jamás fue requerido", detalló su abogado Luis Octavio Espinoza.

La tarde-noche de este viernes, Diego Armando "N" -quien presuntamente arrolló y causó heridas de gravedad a dos mujeres el pasado 12 de junio- arribó al "Bunker" en compañía de su padre.

De inmediato fue recibido por representantes de la dependencia y subió al cuarto piso, donde se encuentra el área de Mandamientos Judiciales para ponerse a disposición de las autoridades.

Frente a la sede de la FGJ-CDMX la parte defensora del señalado agregó que permanecerá a la espera de que les señalen la fecha, hora y lugar para que se lleve a cabo la audiencia inicial para dar

el cumplimiento a la orden de aprehensión.

"Ventajas jurídicas como tales no hay muchas, es más una cuestión moral; Diego decidió afrontar este procedimiento (...) él con el conocimiento de los alcances y consecuencias de someterse a este tipo de procedimiento decidió hacerlo por su voluntad", agregó el litigante.

De acuerdo con la parte defensora, este 19 de junio, el Juez de Control tendrá la audiencia en la que deberá resolver la situación jurídica dentro de un plazo de 72 o 144; una vez que sea definida la imputación, Diego Armando "N" decidirá si va a declarar o va a guardar silencio.

Alrededor de nueve de la noche, Diego salió de la Fiscalía Central de Investigación, escoltado por decenas de agentes de la Policía de Investigación (PDI); en medio de un fuerte dispositivo de seguridad fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde se libró la orden de aprehensión.

Como lo informó La Prensa, la madrugada del pasado 12 de junio, varios jóvenes convivían en un departamento



se entregó - (3)

Página: 32

Sección: Polí

Fecha: 19 JUN 2021



En medio de un fuerte dispositivo de seguridad fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varónil Norte /FOTO: JAIME LLERA



Diego "N", señalado por el delito de feminicidio en grado de tentativa en agravio de dos mujeres /FOTO: CORTESÍA FGJCDMX

LUIS OCTAVIO ESPINOZA
ABOGADO DEFENSOR

Es una decisión totalmente personal de Diego (...) no tenía certeza, nunca fue notificado por la Fiscalía para que compareciera, él se enteró por los medios. Él tiene su domicilio fijo en la Ciudad de México, jamás fue requerido"

ubicado en la calle Niceto de Zamacois, en la alcaldía Iztacalco.

Horas después, ocurrió un altercado al interior del inmueble y varios de los asistentes salieron a la vía pública donde discutieron y se agredieron físicamente.

Más tarde, Diego "N" subió a su auto color blanco y arrolló a Fernanda "N" y María Fernanda "N" de 26 y 30 años de edad.

"Se puso de mala copa, se puso muy borracho al grado de empezar a vomitar por distintas partes de la casa, lo que causó enojo a la dueña de la casa. Por obvias razones decidieron correrlo de la fiesta", expuso Zarina, hermana de una de las víctimas.

Primeros reportes indicaron que luego del intento de homicidio, las amigas fueron llevadas en estado crítico a distintos hospitales capitalinos, mientras que el automovilista responsable escapó para evitar ser detenido.

Polly "N" quedó atrapada en la parte inferior del auto color blanco: "Le ocasionó quemaduras en uno de sus pechos, el estómago; tiene los brazos rotos y fractura de cráneo", refirió su papá.

Diego "N" -que se encontraba en estado de ebriedad- la arrastró durante al menos cuatro cuadras sin importar su vida; sin la intención de detenerse, ahí la dejó, gravemente herida; su amiga Fernanda también resultó gravemente lesionada.



NO AGUANTÓ LA PRESIÓN

CAE VERDUGO DE POLLY Y FERNANDA

De manera voluntaria llegó a las instalaciones centrales de la Fiscalía capitalina y se entregó

31/586

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN



AL PENAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CD-MX) informó que la tarde de ayer se entregó de manera voluntaria Diego Armando Helguera, acusado de aventar su carro y atropellar a dos jovencitas, el pasado 12 de junio.

El joven, quien presuntamente se encontraba escondido en el estado de Guerrero, llegó hasta las oficinas centrales de la Fiscalía capitalina y ahí policías de investigación cumplimentaron la orden de aprehensión que pesaba en su contra por tentativa de feminicidio en agravio de sus amigas Polly y Fernanda.

El pasado fin de semana, el

Diego fue trasladado al reclusorio, donde en la próximas horas un juez lo vinculara a proceso por tentativa de feminicidio



Las protestas de amigos y familiares tuvieron efecto

sujeto atropelló de manera intencional a las jovencitas tras salir de una fiesta en la colonia Viaducto Piedad, alcaldía Iztacalco, de la que fue corrido porque comenzó a hacer desfiguros y desconectarse.

Al parecer, el sujeto había sostenido una pelea con ellas y al encontrarse intoxicado atentó contra las vida de am-

bas, arrollándolas con su auto Ford Focus blanco, con placas de circulación 980 -WXF del estado de Guerrero.

El responsable les provocó fracturas, hemorragias internas y traumatismos a ambas jovencitas; así como quemaduras de tercer grado, lo que las mantiene graves en distintos hospitales.



SE ENTREGA DIEGO ARMANDO

¡POR PERRO!

LLEVAN AL RECLU ORIENTE AL HOMBRE QUE ATROPELLÓ A DOS MUJERES

ANDREA AHEDO

Diego Armando, quien atropelló a Fernanda Cuadra y Fernanda "Polly" Olivares en Iztacalco, se entregó en las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Acompañado por su abogado y sus familiares, el joven ingresó a la Fiscalía de Mandamientos Judiciales alrededor de las 19:30 horas.

Su abogado, Luis Octavio Espinoza, hizo hincapié en que su cliente tomó esa decisión para someterse a la justicia y aseguró que presentarse de manera voluntaria ante las autoridades no tiene ninguna ventaja legal.

"No tiene ningún efecto jurídico esa circunstancia, él era conocedor de ese hecho y solamente lo que demuestra de Diego es la voluntad de someterse a la justicia mexicana y desde luego también el ánimo y deseo de afrontar el hecho que se le está atribuyendo", dijo.

Espinoza recalcó que Diego Armando no fue notificado sobre la orden de aprehensión en su contra a pesar de contar con una dirección fija.

Además, mencionó, hasta este viernes el equipo legal no ha tenido acceso a la carpeta de investigación y por ende, ningún contacto con los

familiares de las víctimas.

Al filo de las 21:00 horas, custodiado por más de diez policías de Investigación, Diego Armando fue sacado de la Fiscalía para trasladarlo al Reclusorio Oriente.

Se prevé que este sábado se lleve a cabo su audiencia inicial por el delito de feminicidio en grado de tentativa.

Antes de que subiera al vehículo de la PDI, Diego fue cuestionado sobre cómo se sentía. Él respondió: "tranquilo".



/// Nunca fue notificado por la Fiscalía para que compareciera. Se entera por los medios, él tiene un domicilio fijo y jamás fue requerido".

Luis Octavio Espinoza Abogado del implicado



CAPTURAN EN PERALVILLO A PRESUNTO INTEGRANTE DE GRUPO DELICTIVO, CON DROGA

12/32



En cateo detienen a tres; les aseguran cocaína y mota

12/polí

ALBERTO JIMÉNEZ

En cuatro órdenes de cateo elementos de la SSC y FGI aseguraron más de 400 dosis y dos kilogramos de aparente droga, además se detuvo a tres hombres, uno de ellos es investigado por su probable relación con un grupo delictivo.

Las acciones se derivaron de los trabajos de investigación de gabinete y campo para el combate de los delitos de alto impacto en la zona centro de la Ciudad de México que realizan efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

En el primer domicilio ubicado en una Unidad Habitacional en la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, en la Alcaldía Cuauhtémoc, detuvieron a un hombre de 50 años de edad, posible integrante de un grupo delictivo que opera en el centro de la Ciudad, aseguraron 31 bolsitas con aparente marihuana y 20 con una sustancia similar a la cocaína.

Cabe señalar que, de acuerdo con información obtenida, el detenido cuenta con seis ingresos al Sistema Peni-

enciario de la Ciudad de México, entre los años 1993 y 2012, por el delito de robo en distintas modalidades.

En un segundo inmueble, localizado en el Callejón del Cano, en la colonia Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, fue detenido un joven de 19 años de edad, y fueron aseguradas 103 dosis de una yerba verde parecida a la marihuana.

En tanto, en un predio ubicado en la calle Obreros, en la colonia Morelos, el personal de la SSC y la FGI aseguraron aproximadamente dos kilogramos de aparente marihuana envueltos en cinta canela con forma de pelota, y 50 envoltorios con un polvo blanco similar a la cocaína.





Capturan... (1)

Página:

12-32

Sección:

Polí

Fecha:

19 JUN 2021



En cuatro cateos aseguraron hierba y dos kilogramos de cocaína / FOTO: CORTESÍA SSCDMX

Por otro lado, en una vivienda que se ubica en la calle Jiquilpan, colonia Janitzio, Alcaldía Venustiano Carranza, fue detenido un hombre de 35 años de edad y aseguradas 176 dosis de aparente marihuana y 41 bolsitas con lo que pudiera ser cocaína.

Además, fueron resguardadas por personal de la Secretaría de Administración y Finanzas, aproximadamente mil cajetillas de cigarrillos que fueron localizadas en el inmueble.



Héctor Parra queda vinculado a proceso

El actor es señalado por su hija Alexa y por su exesposa Ginny Hoffman

ARIEL LEÓN

—christian.leon@eluniversal.com.mx

Luego de casi cinco horas de audiencia, el actor Héctor Parra fue vinculado a proceso por los delitos de corrupción agravada y abuso sexual en contra de su hija menor Alexa.

Así lo determinó este viernes un juez en una audiencia en la que estuvo el actor, quien el pasado martes fue detenido y llevado al Reclusorio Oriente de la Ciudad de México.

El abogado de Parra relató que su cliente, a pesar de denunciar influyentismo por parte de las autoridades, fue procesado, aunque detalló que apelarán dicho dictamen, ya que argumentó que la vinculación a proceso es una ilegalidad que va contra los derechos humanos del acusado.

“El juez se percató que el Ministerio Público (MP) le ocultó la información, los dictámenes periciales en psicología por la fiscalía al no encontrar correlación a los hechos, lo que obliga al juez excarcelar al imputado, pero le faltó valor al juzgador”, explicó el abogado al salir de la Fiscalía.

El abogado explicó que en breve hará pública la audiencia realizada este viernes para dar a conocer las presuntas irregularidades en el proceso penal.



La abogada de Ginny Hoffman, Olivia Rubio, explicó que el proceso ha sido regular.

Por su parte, los demandantes, Ginny Hoffman y su hija Alexa, al salir de la fiscalía, negaron las acusaciones de tráfico de influencias y señalaron que con lo dictado por el juez, las autoridades comienzan a hacer justicia.

“Jamás mentiría sobre esto y cuando me dicen que es lo que pasó, dices que estás demostrando lo que estás diciendo. Me duele que él vaya a pasar por una situación. Fue una persona con la que viví cosas complicadas, vienen recuerdos muy fuertes, violencia psicológica muy fuerte”.

Alexa detalló que no vio a su padre presencialmente durante la audiencia y todo fue a través de cámaras; añadió que pese a todo se sentía tranquila y que durante la audiencia vio en una pantalla a Héctor Parra, “pero cada quien elige sus batallas”. ●

EL DATO



En 2012 Ginny inicia una relación con Parra, tras seis meses juntos procrean a su hija, hoy de 18 años.



TRAS CINCO HORAS DE DELIBERAR... **HÉCTOR "N" POR FIN FUE VINCULADO A PROCESO**

EL ACTOR ESTÁ DEMANDADO POR ABUSO SEXUAL POR SU HIJA ALEXA PARRA; FUE PUESTO EN PRISIÓN PREVENTIVA

14
RAFAEL SUÁREZ
GRUPO CANTÓN

Ayer se llevó a cabo la segunda audiencia en el caso del actor Héctor "N", quien está demandado por su hija Alexa Parra por el delito de abuso sexual. Luego de cinco horas de deliberación, el juez determinó que existen elementos suficientes para vincular al actor a proceso, por lo cual estará detenido en el reclusorio Oriente, pero tendrá derecho a apelar y ampararse. Así lo dio a conocer la abogada de Alexa y de su madre, Ginny Hoftman, a la salida del Tribunal Judicial de la CDMX.

"Hubo suficientes elementos para mandarlo a proceso... La vinculación a proceso significa que el juez encontró méritos suficientes para seguir la investigación y para que se siguiera acreditando el delito. En este momento cabe decir que existe la probabilidad de que él lo cometió. Este mes y medio sirve para que la defensa, como



• "Nos duele... Cuando en esta vida haces algo malo, hay que pagar", Ginny

¿SABÍAS QUE...?

• La abogada de Alexa, Olivia Rubio, aclaró que Sergio Mayer solo funge como acompañante en el caso de Héctor "N".



• El actor está recluido

MP y asesoría jurídica presentemos mayores pruebas. Ellos tendrán 3 días para apelar y 15 días para meter su am-

paro", dijo la abogada Rubio. Continuó. "El juez valoró en conjunto los demás datos de prueba y dictámenes que existan y en relación a ellos, el juez determinó que habían suficientes datos para que Héctor 'N' se fuera a su proceso en prisión preventiva. Se hicieron tres peritajes por parte de la Fiscalía", aseguró. Por su parte, Alexa dijo. "Tuve mucha ansiedad, estuve con un psicólogo... Y estoy luchando por mi verdad, más no por la de mi hermana ni la de mi papá".



NIÑOS DESAPARECIDOS

Baja la efectividad de la Alerta Amber

De los 497 menores de edad reportados como desaparecidos en la capital del país desde el inicio del año y hasta el 27 de mayo, 180 no han sido localizados. Los datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México apuntan a una baja en la cantidad de Alertas Amber y también a una menor efectividad, pues en lo que va del año 36.21 de los menores no han sido ubicados. Información obtenida vía transparencia indica que de mil 993 alertas en 2019, 6.8 por ciento siguen activas porque el menor sigue desaparecido; para 2020, de mil 784 reportes, sólo 0.84 por ciento siguen vigentes. Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, considera que la Fiscalía local carece de personal y fondos suficientes para operar este mecanismo

ACTIVISTA CRITICA INEFICIENCIA DE ALERTA AMBER

Baja la efectividad en búsqueda de menores

AABYE VARGAS

De los casos denunciados en los primeros 5 meses de 2021, no han sido localizados 180 niños

Un total de 497 denuncias de menores de edad desaparecidos se han registrado de enero al 27 de mayo del presente año, de los cuales 180 no han sido localizados en la Ciudad de México, es decir, aún no se han resuelto 36.21 por ciento de los casos reportados, según datos de la Fiscalía General de Jus-

ticia capitalina (FGJCM).

En información proporcionada a El Sol de México vía transparencia, en 2019 se activaron mil 993 Alertas Amber, de las cuales se localizaron a mil 856 menores, y 137 aún están desaparecidos (6.8 por ciento de las denuncias).

Para el año 2020, en el que por la pandemia el Gobierno local pidió a padres de familia mantener a sus hijos en casa, se reportaron mil 784 menores de 18 años desaparecidos, de los cuales sólo 15 no han sido vistos de nuevo (.84 por ciento de los reportes).

En entrevista, Juan Martín Pérez Gar-

cía, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, calificó a la Alerta Amber como una herramienta "fracasada que no se aplica de manera correcta", y recordó que el modelo en Estados Unidos hace una estrategia integral, en donde articula a policía, empresas, ciudadanía y medios de comunicación, además de que es de carácter regional e inmediata. Subrayó que la Fiscalía local actualmente no cuenta con personal ni pre-



Baja (2)
19 JUN 2021

Página:

28

Sección:

Mef

Fecha:

19 JUN 2021

supuesto para operarla de la mejor forma.

El Sol de México buscó en reiteradas ocasiones a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) para conocer su opinión de los casos que no se han resuelto; sin embargo, hasta el cierre de esta edición, la dependencia no atendió la solicitud de entrevista.

El activista Juan Martín dijo sobre la Alerta Amber: "Es una cosa totalmente discrecional, porque no todos los casos de desaparición tienen Alerta Amber, y además éstas no significan que los o las estén buscando, es sólo un boletín que pide ayuda al público y que se ha conver-

tido en una especie de 'engañabobos' para las familias.

"La crisis de la niñez desaparecida no ha parado y va creciendo, lo hemos estado alertando desde hace varios años y seguimos teniendo una profunda omisión dolosa de las autoridades, porque no sólo no cumplen con la responsabilidad legal, sino que hay dolo en la decisión intencional de no cumplir, de no invertir en personal y presupuesto para que pare esta epidemia de niños desaparecidos", precisó.

Según la información de la FGJ obtenida vía transparencia, el número de niñas

desaparecidas duplica al de niños; este fenómeno, de acuerdo con Juan Martín Pérez García, es debido a que las menores de entre 15 y 17 años tienen una alta probabilidad de ser víctima de trata y explotación sexual, y mencionó que las primeras tres horas a partir de que desaparece un menor son vitales para encontrarlo. "Hay otro segmento que son pequeños, de cero a cinco años, en esos pequeños son adopciones ilegales", mencionó.

Y recordó que, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, 273 casos de niños se registraron en-

Durante la pandemia muchos menores estuvieron inmensos en internet y sin supervisión, por lo que fueron presa de delincuentes



JUAN MARTÍN PÉREZ
ACTIVISTA

La crisis de la niñez desaparecida no ha parado y va creciendo"

tre 2019 y 2020 en la Ciudad de México, cifra superior a la reportada por la Fiscalía General de Justicia, la cual señaló que en esos años 152 Alertas Amber continuaron activas en la capital, por lo que aseguró que la activación de éstas se realiza de una manera discrecional.

ENGAÑAN POR REDES SOCIALES

Sandra Grisel, directora de Enlace Interinstitucional de la Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos I.A.P. indicó que muchas veces las bandas delincuenciales que se dedican a sustraer menores lo hacen a través de redes sociales, y señaló que en esta pandemia muchos menores que estuvieron inmersos en internet sin supervisión de los padres fueron enganchados por medio de éstas.

"Ganan la confianza de las niñas y niños pensando que están hablando con otro de su misma edad; los empiezan a envolver, se vuelven tan astutos que saben si tienen problemas en hogares y fácilmente los enganchan, los citan en algún punto y desaparecen, a veces con la misma ropa que llevan puesta ese día, sin avisar a na-

die, sólo los vecinos dicen que se salió, o que se subió a un carro, o que alguien los estaba esperando", mencionó.

Además, recordó el caso de una niña de ocho años que fue sustraída tras ir a la papelería cerca de su casa. "La mamá sale a buscarla, a preguntar por ella y le cuentan que una mujer se le acercó a la menor y le preguntó dónde está el mercado, entonces la niña le contestó que adelante, y la señora le pide que la acompañe y se la llevaron. Se hizo el rastreo de las cámaras, pero ya van tres meses y aún no se ha recuperado a la niña", mencionó Grisel.

Apuntó que el número de alertas que continúan activas, o menores de edad que siguen desaparecidos, es por falta de pericia de las autoridades o porque tienen otras prioridades que son más mediáticas, como la inseguridad, y subrayó la necesidad de que los funcionarios estén más capacitados, ya que muchas veces se rechaza la activación para no generar una situación de histeria en la ciudadanía por la cantidad de niños que desaparecen.



Bajo (3)

Página:

28

Sección:

Mef

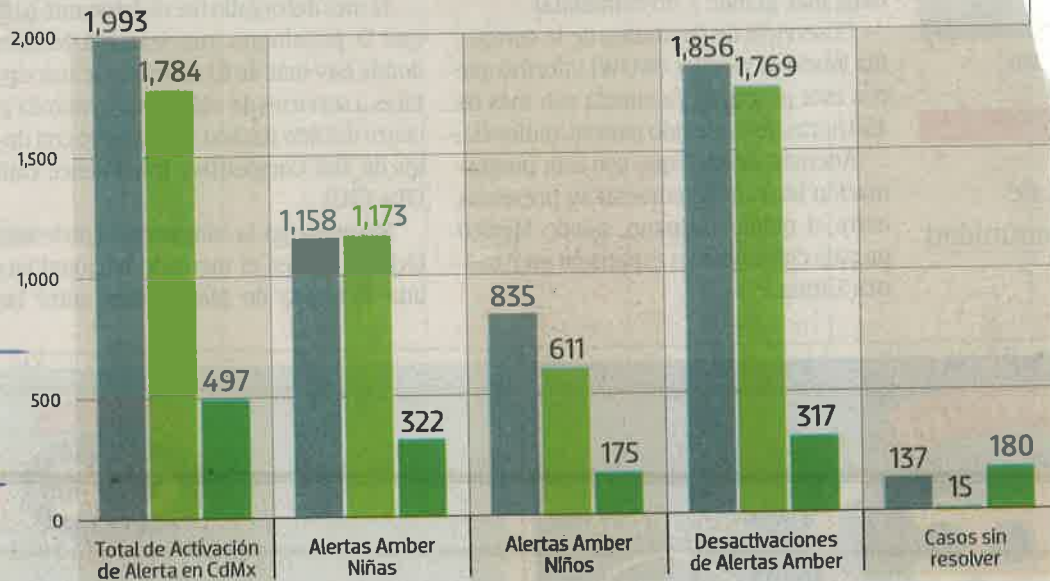
Fecha:

19 JUN 2021

Registro de Alertas Amber

Estos son los reportes de niños y niñas desaparecidos en la Ciudad de México y encontrados en este lapso de tiempo

INFORME DE ALERTA AMBER EN LA CIUDAD DE MÉXICO ■ 2019 ■ 2020 ■ 2021*



*El registro de 2021 va del 1 de enero al 27 de mayo

Fuente: Información de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México obtenida vía transparencia

Gráfico: Rodolfo Gómez

LAURA LOVERA



Las Alertas Amber son colocadas en pizarrones del Metro



ACTIVISTA CRITICA INEFICIENCIA DE ALERTA AMBER

Baja la efectividad en búsqueda de menores

17/NAC

AABYE VARGAS
El Sol de México

De los casos denunciados en los primeros 5 meses de 2021, no han sido localizados 180 niños

CDMX. Un total de 497 denuncias de menores de edad desaparecidos se han registrado de enero al 27 de mayo del presente año, de los cuales 180 no han sido localizados en la Ciudad de México, es decir, aún no se han resuelto 36.21 por ciento de los casos reportados, según datos de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCM).

En información proporcionada a **Organización Editorial Mexicana** vía transparencia, en 2019 se activaron mil 993 Alertas Amber, de las cuales se localizaron a mil 856 menores, y 137 aún están desaparecidos (6.8 por ciento de las denuncias).

Para el año 2020, en el que por la pandemia el Gobierno local pidió a padres de

familia mantener a sus hijos en casa, se reportaron mil 784 menores de 18 años desaparecidos, de los cuales sólo 15 no han sido vistos de nuevo (.84 por ciento de los reportes).

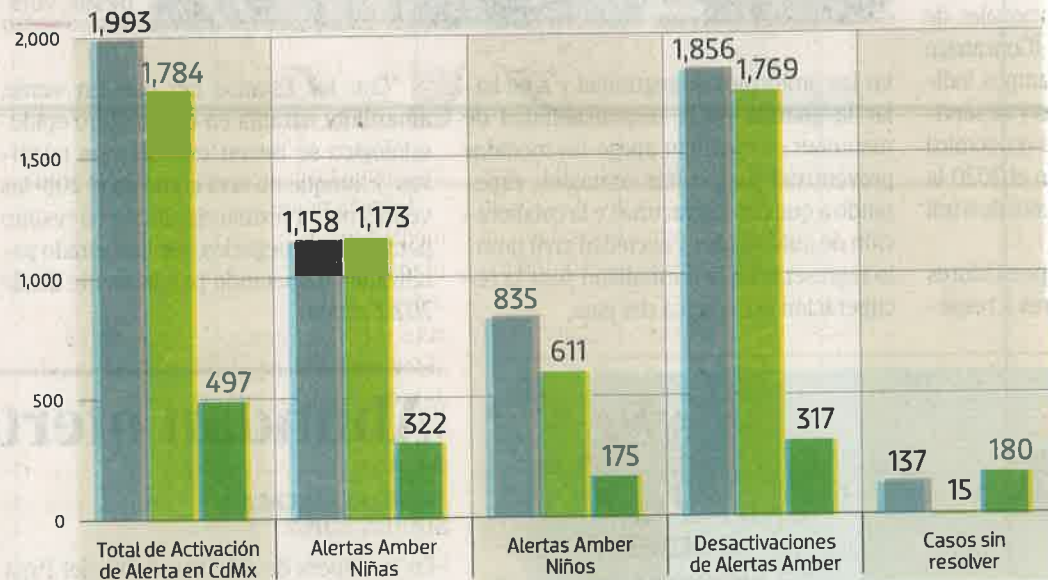
En entrevista, Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, calificó a la Alerta Amber como una herramienta "fracasada que no se aplica de manera correcta", y recordó que el mo-

Registro de Alertas Amber

Estos son los reportes de niños y niñas desaparecidos en la Ciudad de México y encontrados en este lapso de tiempo

INFORME DE ALERTA AMBER EN LA CIUDAD DE MÉXICO

■ 2019 ■ 2020 ■ 2021*



*El registro de 2021 va del 1 de enero al 27 de mayo

Fuente: Información de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México obtenida vía transparencia

Gráfico: Rodolfo Gómez

delo en Estados Unidos hace una estrategia integral, en donde articula a policía, empresas, ciudadanía y medios de comunicación, además de que es de carácter regional e inmediata. Subrayó que la Fiscalía local actualmente no cuenta con personal ni presupuesto para operarla de la mejor forma.

Organización Editorial Mexicana buscó en reiteradas ocasiones a la Fiscalía Gene-

ral de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) para conocer su opinión de los casos que no se han resuelto; sin embargo, hasta el cierre de esta edición, la dependencia no atendió la solicitud de entrevista.

El activista Juan Martín dijo sobre la Alerta Amber: "Es una cosa totalmente discrecional, porque no todos los casos de desaparición tienen Alerta Amber, y además éstas no significan que los o las





LAURA LOVERA



Las Alertas Amber son colocadas en pizarrones del Metro

estén buscando, es sólo un boletín que pide ayuda al público y que se ha convertido en una especie de 'engañabobos' para las familias.

"La crisis de la niñez desaparecida no ha parado y va creciendo, lo hemos estado alertando desde hace varios años y seguimos teniendo una profunda omisión dolosa de las autoridades, porque no sólo no cumplen con la responsabilidad legal, sino que hay dolo en la decisión intencional de no cumplir, de no invertir en personal y presupuesto para que pare esta epidemia de niños desaparecidos", precisó.

Según la información de la FGI obtenida vía transparencia, el número de niñas desaparecidas duplica al de niños; este fenómeno, de acuerdo con Juan Martín Pérez García, es debido a que las menores de entre 15 y 17 años tienen una alta probabilidad de ser víctima de trata y explotación sexual, y mencionó que las primeras tres horas a partir de que desaparece un menor son vitales para encontrarlo. "Hay otro segmento que son pequeños, de cero a cinco años, en esos pequeños son adopciones ilegales", mencionó.

Y recordó que, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, 273 casos de niños se registraron en-

Durante la pandemia muchos menores estuvieron inmensos en internet y sin supervisión, por lo que fueron presa de delincuentes



JUAN MARTÍN PÉREZ
ACTIVISTA

La crisis de la niñez desaparecida no ha parado y va creciendo"

tre 2019 y 2020 en la Ciudad de México, cifra superior a la reportada por la Fiscalía General de Justicia, la cual señaló que en esos años 152 Alertas Amber continuaron activas en la capital, por lo que aseguró que la activación de éstas se realiza de una manera discrecional.

ENGAÑAN POR REDES SOCIALES

Sandra Grisel, directora de Enlace Interinstitucional de la Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos I.A.P, indicó que muchas veces las bandas delincuenciales que se dedican a sustraer me-



Baja la 3

Página:

17

Sección:

Nac.

Fecha:

19 JUN 2021

nores lo hacen a través de redes sociales, y señaló que en esta pandemia muchos menores que estuvieron inmersos en internet sin supervisión de los padres fueron enganchados por medio de éstas.

“Ganan la confianza de las niñas y niños pensando que están hablando con otro de su misma edad; los empiezan a envolver, se vuelven tan astutos que saben si tienen problemas en hogares y fácilmente los enganchan, los citan en algún punto y desaparecen, a veces con la misma ropa que llevan puesta ese día, sin avisar a nadie, sólo los vecinos dicen que se salió, o que se subió a un carro, o que alguien los estaba esperando”, mencionó.

Además, recordó el caso de una niña de ocho años que fue sustraída tras ir a la papelería cerca de su casa. “La mamá sale a buscarla, a preguntar por ella y le cuentan que una mujer se le acercó a la menor y le preguntó dónde está el mercado, entonces la niña le contestó que adelante, y la señora le pide que la acompañe y se la llevaron. Se hizo el rastreo de las cámaras, pero ya van tres meses y aún no se ha recuperado a la niña”, mencionó Grisel.

Apuntó que el número de alertas que continúan activas, o menores de edad que siguen desaparecidos, es por falta de pericia de las autoridades o porque tienen otras prioridades que son más mediáticas, como la inseguridad, y subrayó la necesidad de que los funcionarios estén más capacitados, ya que muchas veces se rechaza la activación para no generar una situación de histeria en la ciudadanía por la cantidad de niños que desaparecen.